

la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en virtud de lo establecido por el artículo 171 y la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (“Boletín Oficial del Estado” número 86, del 11).

Mérida, a 14 de octubre de 2003. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2003, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de “Desdoblamiento de la carretera EX-100, de Cáceres a Badajoz. Tramo: Intersección EX-110 - Badajoz”. Expte.: RP2003078.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: RP2003078.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de Desdoblamiento de la carretera EX-100, de Cáceres a Badajoz. Tramo: Intersección EX-110 - Badajoz.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 15 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 180.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-006286.
- e) Telefax: 924-006310.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 14.11.03.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los medios indicados en el apartado “J” del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 14.11.03 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento.
2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

- Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:
 - a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha: 20.11.03.
 - e) Hora: 14 horas.
- Oferta económica:
 - a) Entidad: Dirección General de Infraestructura.

- b) Domicilio: Vía de la Plata, 31.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 27.11.03.
- e) Hora: 14 horas
- Propuesta de Adjudicación:
 - a) Entidad: Dirección General de Infraestructura.
 - b) Domicilio: Vía de la Plata, 31.
 - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.
 - e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOCE:

- - - -.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.fomento.juntaex.es/secretaria.asp

Mérida, a 21 de octubre de 2003. El Secretario General, P.D. 16.07.03 (DOE nº 83 de 17.07.03), RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2003, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de subasta, procedimiento abierto, del servicio de "Mantenimiento de jardines del Instituto de Enseñanza Secundaria "Universidad Laboral" de Cáceres". Expte.: 06/06/04.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

- c) Número de expediente: 06/06/04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mantenimiento de jardines del Instituto de Enseñanza Secundaria "Universidad Laboral" de Cáceres.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Instalaciones Instituto de Enseñanza Secundaria "Universidad Laboral" Avda. Universidad, s/n. 10003 Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 01/01/2004 hasta el 31/12/2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 53.000 euros I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (Art. 35 del R.D.L. 2/2000).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.
- c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924-00-75-29.
- e) Telefax: 924-00-75-72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el